

# LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

REDACTOR, José M<sup>e</sup> Sanchez G.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

ADMINISTRADOR, Antonio Lehmann.

*Hoc est victoria que vincit mundum, fides nostra.*  
1<sup>o</sup> Joan V, 4.

San José, martes 6 de Julio de 1897.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVIII, 20).

## ADMINISTRACION

CALLE 19, SUR, NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos:

MR. A. LORETTE, rue Caumartin.

## CONDICIONES.

Suscripción por un mes ..... \$ 1-00  
Número suelto del día ..... 0-10  
" atrasado ..... 0-20  
Avisos y comunicados, precio convencional.  
PAGO ANTICIPADO.

## CALENDARIO.

Julio. Este mes tiene 31 días.

Martes, 6.—Santa Lucía y san Severino, mártires, santa Dominga, virgen y mártir, san Rómulo obispo y mártir.—Del Antiguo Testamento: Isafas, profeta y mr.

## "LA UNION CATOLICA."

### La Unión Centroamericana.

Habíamos creído no tener que ocuparnos del ya célebre proyecto de unión, sino cuando conociéramos *in extenso* ese documento. Pero *La República*, en su número del domingo último, ha comenzado á insertarlo, y esto nos permite ir formulando nuestro juicio, dando por exactas esas cláusulas aunque no las tengamos todavía por el órgano autorizado del Gobierno.

Procederemos con método, copiando de *La República*.

El tratado de unión suscrito por el Congreso Jurídico Centro-americano dice textualmente: "Tratado de la unión centro-americana.—Los Gobiernos de Guate-

mala, Costa Rica, y el de la República Mayor de Centro América, por medio de sus respectivos Delegados y Plenipotenciarios, á saber: los señores Lic. Antonio Batres Jáuregui, don Mariano Cruz y Antonio González Saravia, por Guatemala; el Lic. don Leonidas Pacheco, por Costa Rica; y los señores Dr. don Tiburcio G. Bonilla, y don Manuel Delgado, por la República Mayor de Centro América, deseando que se realice lo más pronto posible la unión de la América Central de un modo definitivo, para inmediato ensanche de sus mutuas relaciones políticas unificadas desde ahora ante las naciones extranjeras; y teniendo los Estados bases armónicas de unión, idénticas garantías y principios homogéneos de libertad, orden y progreso; al efecto, después de haberse exhibido sus plenos poderes que se encuentran en forma y de las conferencias y discusiones del caso, han acordado las estipulaciones siguientes:

Francamente, no salimos del asombro que nos causó desde el primer momento la noticia de la celebración de este pacto. El señor Licenciado don Leonidas Pacheco—y hablamos sólo por lo que toca á Costa Rica—por acuerdo número 401, fecha 28 de Abril del presente año, fué nombrado simplemente "Delegado de la República al Congreso Jurídico Centroamericano de Guatemala." ¿Cómo resulta ahora, como por arte de birlibirloque, convertido en "Delegado y Plenipotenciario?" ¿Y cuándo, dónde y de quién obtuvo esos plenos poderes que pudo exhibir? ¿Acaso no es verdad que carecía de ellos cuando en vista del proyecto presentado por sus colegas del Congreso jurídico, preguntaba al Presidente de Costa Rica, "¿qué debo hacer?" Y una contestación que dice "Acepte Ud. *ad referendum*" ¿puede constituir á la vez el nombra-

miento de *Plenipotenciario* necesario y los plenos poderes que el Derecho prescribe?

¿Acaso no es verdad, por otra parte, como dijo el señor Pacheco en su despacho cablegráfico, que el proyecto le fué presentado por sus colegas, no tocándole á él otra cosa que suscribirlo ó nó, para lo cual solicitó autorización? ¿Cuándo pasaron, pues, esas *conferencias y discusiones del caso*, que han debido ser previas á las estipulaciones?

No pudo ser antes de la autorización, puesto que para ello carecía el señor Pacheco tanto de representación como de poderes. Luego el señor Pacheco se ha visto como compelido á poner su firma en un documento cuyas cláusulas no le ha sido dable discutir siquiera.

Si recordamos que el Licenciado Pacheco dijo en su cablegrama del 10 de Junio al señor Presidente de Costa Rica: "*ad referendum* idea aceptada con entusiasmo demás repúblicas," tenemos de cierto que tampoco los Delegados de la República Mayor eran *Plenipotenciarios* ni tenían plenos poderes; y que acaso sólo los tendrían los Delegados de Guatemala, que pudieron recibirlos inmediatamente del Dictador Reina Barrios. Ese proyecto es, pues, como la intentona de don Justo Rufino, de origen dictatorial. Mientras que Guatemala ha tenido en el *Jurídico* tres representantes, la República Mayor, tenía sólo dos, y Costa Rica no ha figurado más que con uno. No ha habido siquiera igualdad en la representación. Lo demás se comprende.

Por todo lo dicho se ve que

no hay verdad en el preámbulo del proyecto; y esto acusa, realmente, bastante informalidad de parte de los Delegados jurídicos. Sigamos copiando:

Artículo 1<sup>o</sup>.—Las Repúblicas de Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y El Salvador forman desde hoy una Nación libre é independiente que se denominará República de Centro América.

Tampoco en este artículo hay verdad, ni siquiera conformidad con el preámbulo anterior. Allí los señores Bonilla y Delgado se titularon delegados "por la República Mayor de Centro América;" y ahora se habla de las *Repúblicas* de Nicaragua, Honduras y el Salvador, que, conforme al Pacto de Amapalá, dejaron de tener esa denominación desde el 15 de Septiembre de 1896.

¿Lo habían olvidado, acaso, los *soi-disant* "Delegados Plenipotenciarios"?

Decididamente, esto parece un juego de niños, que creyéndose arquitectos se ocupan en fabricar un castillo de naipes, y no producto de hombres de juicio, animados del buen deseo de procurar grandeza y bienestar á su patria.

¿Qué respetabilidad podremos atribuir á semejante obra, que así flaquea por su base?

Según leemos en periódicos del Salvador, allá les sucede exactamente como á nosotros; y por más que la idea de unión sea simpática, les ha causado el inesperado proyecto la más extraordinaria sorpresa (no es para menos), y han comenzado á impugnar sus estipulaciones.

Adelantándonos á lo que de esa obra nos da á conocer *La República*, copiaremos, para co-

## FOLLETIN.

### ANISIA,

#### UNA VIRGEN APÓSTOL DEL SIGLO IV.

NOVELITA HISTORICA

Traducida y arreglada del francés.

(Continúa).

Permitidme, Padre, que me recoja breves momentos gustando la dicha que me proporciona la visita de mi Dios, antes de recibir la Extremaunción.

Lelio levantó los ojos, y vió la fisonomía radiante del moribundo, que con las manos juntas sobre el pecho, parecía embargado en delicioso éxtasis. No trató de analizar las bellezas de la escena que contemplaba. Sólo vagamente comprendía las palabras que acababa de oír; pero estas palabras le penetraban de una suavidad

y una luz de las que su espíritu y su corazón gozaban sin esfuerzo.

—Hijo mío, dijo el sacerdote dirigiéndose al anciano, Nuestro Señor nos ha hecho depositario de un Sacramento destinado á fortalecer á los enfermos contra los postreros asaltos del infierno. Voy á administraros la Extremaunción, que os devolverá la salud si es conveniente, ó en caso contrario os fortalecerá contra las luchas supremas que el enemigo malo tiene en reservas para arrebatar á Jesucristo las almas que se ha conquistado.

—Creo todo esto, Padre mío. Purificad con el óleo santo todos mis sentidos, para que mi corazón recobre la pureza del hombre nuevo, creado en Jesucristo según la verdadera justicia y santidad.

Terminada la ceremonia de la Extremaunción, dijo el anciano:

—Acercaos ahora, queridos míos. Acércate tú también, Lelio, á quien considero como hijo mío. Sólo me falta bendeciros. Quiero recomendaros una vez más que seáis fieles á Nuestro Señor y Maestro Jesucristo, el único, bien lo sabéis, que tiene palabras de vida eterna. También lo sabrás un día, Lelio, pues te lo enseñará Anisia. Os bendigo, queridos hijos.

Levantó la mano, haciendo sobre ellos la señal de la cruz, y añadió:

—Que la bendición de Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo descienda sobre vosotros, y sobre Lelio también, y permanezca en vosotros para siempre. Depositareis mi cuerpo, hijos míos, junto al de vuestra madre: á su intercesión debemos todos la dicha de ser cristianos. Rogad ahora á la Santísima Virgen, á los Angeles y Santos que defiendan á este pobre y fiel servidor de Jesucristo, y que conduzcan mi alma al seno de Dios.

El sacerdote comenzó la oración de los agonizantes, y el anciano espiró, después de haber pronunciado por última vez los nombres de Jesús y María.

Lelio acompañó á Anisia al aposento donde debía llorar la muerte de su padre, y luego retiróse á su casa sin que le fuese posible en los primeros momentos darse cuenta de las impresiones que acababa de experimentar.

Cuando, al cabo de muchas horas, recobró el imperio sobre sí mismo, quiso fijar sus recuerdos escribiéndolos.

"Creía conocer la vida y la muerte, y acabo de convencerme que sólo tenía de ellas una idea muy imperfecta. Las he visto dándose la mano, en este momento en que parecen confundirse. He visto la vida ir delante de la muerte, llamarla, hablar con ella sin tristeza, y responderle la muerte como esclava sumisa, acostumbrada á llevar el yugo de la vida.

nocimiento de nuestros lectores, el resumen que de ella nos da un periódico salvadoreño, *El Occidental*, de Santa Ana:

El tenor del Pacto está en lo general calcaado en los más hermosos principios liberales, y poco es lo que tenemos que objetar, que á nuestro juicio habría dado una obra relativamente perfecta.

Aquí se encuentran consignadas, el respeto absoluto á las creencias religiosas; la libertad de imprenta sin censura previa; la libertad de testar; la inviolabilidad de la vida humana, para los diltos políticos; la igualdad y la capacidad civil del hombre y de la mujer; la abolición de toda vinculación de manos muertas; la garantías del *habeas corpus*; la inviolabilidad de la propiedad; la absoluta independencia entre los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; la inviolabilidad de las personas y del derecho de defensa; la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia; reconociéndose además el derecho de asociación y de petición individual y colectiva. También se consigna la enseñanza pública primaria, gratuita y obligatoria que debe ser laica.

Ya sabemos que en bocas liberales el *respeto absoluto á todas las creencias religiosas*, deja de ser una garantía para convertirse en persecución contra la Iglesia Católica;—la *igualdad y capacidad civil del hombre y de la mujer* es el disparate más grande que haya podido imaginarse, y el mejor medio de hacer caer á la mujer del pedestal que la constituye reina del hogar doméstico;—la *abolición de toda vinculación de manos muertas*, significa la usurpación por el Estado de todas las propiedades de la Iglesia y de las obras de beneficencia;—la *enseñanza laica*, el horrendo ATEISMO OFICIAL. Bien sabido es que estos principios pugnan contra la verdadera civilización, y no los profesa, sino que los rechaza enérgicamente el católico pueblo centroamericano. Y si bien los *Delegados Jurídicos* expresan que estos Estados tienen "bases armónicas de unión, idénticas garantías y principios homogéneos de libertad, orden y progreso," es lo cierto que lo que menos se ha consultado para esto es la voluntad de los pueblos centroamericanos; y, que el pacto en referencia, lejos de merecer el nombre de unión, más bien puede calificarse de verdadera conspiración contra la unidad centroamericana.

El Sr. Reina Barrios, al aprobar ese proyecto tuvo en consideración, que "sus estipulaciones se hallan conformes con lo que dispone la carta fundamental de la República." Como, por lo menos, no sucede lo mismo con la de Costa Rica, y el señor Presidente conoce las ideas de la gran mayoría de los costarricenses con respecto á los principios que son objeto de ese proyecto, no suponemos ni remotamente que le dé la menor acogida, sino que, antes bien, sabrá despreñar la seducción que se ha querido ensayar proponiéndole la primera Presidencia anual de Centro América. Bien cabe en este caso para Costa Rica el adagio: *Más vale ser cabeza de ratón que cola de león.*

## GACETILLAS

**En la Iglesia del Carmen** tuvimos el gusto de asistir el domingo á la primera comunión de niños y niñas de la parroquia, acto que siempre llena de júbilo inefable al corazón cristiano. A unos ciento veinte llegaba el número de los afortunados, que con las disposiciones necesarias, á que los había preparado el señor Coadjutor de la parroquia, Presbítero don José V. Salazar, fueron admitidos al eucarístico banquete. Ataviados convenientemente y cada uno con su candela de cera, se colocaron en los respectivos asientos; en los de la derecha los niños, y en los de la izquierda las niñas. Eran las seis de la mañana; el señor Cura dió principio á la misa, y mientras que el señor Presb<sup>o</sup> Steinhoff, Coadjutor de la Soledad, vigilaba que los niños se conservaran en la posición conveniente, el señor Presb<sup>o</sup> Salazar recitaba en alta voz, para que ellos las repitiesen, las oraciones adecuadas.—Llegada la hora de la comunión, fueron acercándose de seis en seis al comulgatorio, conservando los de cada sexo su correspondiente lado.—Después, el mismo Presb<sup>o</sup> Salazar leyó las preces de acción de gracias.

Al medio día, los niños concurren de nuevo al templo con objeto de hacer la solemne renovación de las promesas del bautismo, acto en el cual el señor Cura les dirigió una adecuada y patética alocución, haciendo á cada uno algún obsequio conmemorativo.

Felicitemos con tan plausible motivo al muy digno señor Cura, Canónigo Dr. don Carlos Ulloa, á sus celosos colaboradores en esta obra, á los niños y sus estimables padres.

**El Ilmo. y Revmo. señor Obispo** partió el domingo de esta capital con dirección á Puntarenas y el Guanacaste, para asuntos relacionados con el ejercicio de su ministerio episcopal. Deseamos á Su Señoría Ilustrísima toda felicidad en su viaje, y gran provecho espiritual á los pueblos que visite.

**Decreto.**—El expedido por el Congreso bajo el n<sup>o</sup> 21, por el cual se aprueban los actos del Poder Ejecutivo relacionados en la Memoria de Gobernación y Policía, está publicado en *La Gaceta* del sábado último.

**Memoria de Hacienda.**—La parte positiva de esta importante documento se halla inserta en *La Gaceta* del domingo 4 del presente.

**El Consulado de Francia.**—Durante la ausencia del señor don Emilio Joré, Vicecónsul encargado del Consulado de Francia, queda en calidad de Gerente del Consulado el señor don Amón Fasileau Duplantier. Deseamos al estimable señor Joré toda felicidad en su viaje y que pronto tengamos gusto de verlo de nuevo en Costa Rica.

**De Esparta** recibimos el siguiente  
TELEGRAMA

Recibidos cien pesos obsequio don Rafael Iglesias á esta Iglesia, de su bolsa.—  
EL CORRESPONSAL.

**La excelencia** de los productos que expende la Botica y Perfumería de LA VICTORIA, de propiedad del Doctor don Marcos Zúñiga, la hacen digna del crédito de que goza y que aumenta de día en día. Por eso, no tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores se provean de las medicinas y perfumería que necesitan en la Botica *La Victoria*, y llamamos su atención al aviso que se registra en el lugar correspondiente.

**MOVIMIENTO MARÍTIMO**  
Llegada de vapores.

**Puntarenas.** 5.—Vapor N. A. *Costa Rica* procedente de Champerico y escalas. Sin

pasajeros: Carga 9 bultos. Correspondencia 3 sacos.

**Puntarenas.** 3.—Vapor inglés *Chiriquí*. Pasajeros: José M. Lastra y José M<sup>o</sup> Cárdenas. Carga: 232 novillos, 3 caballos, 43 cerdos y 3 cajas manteca.

## REMITIDO.

### ¡Qué lástima!

Se está haciendo hoy lo que don José Rodríguez, don Rafael Iglesias, todos los constitucionales y yo deplorábamos en el 89: se coacciona por los empleados del Gobierno y se ejercita la violencia contra los partidarios de la *Alternabilidad*. Me refiero á las detenciones verificadas ayer en Alajuela en las personas de don Julio Acosta y don Luis Soto Quesada; me refiero también á las visitas que el Gobernador de aquella provincia, el Comandante de Plaza y algunos oficiales hacen á varios vecindarios á recoger firmas para la reelección. ¡Qué horrible es, qué desastroso para la moral y la política, señor Iglesias, señor Rodríguez, qué horrible y desastroso es que los hombres, una vez en el Poder, perpetren aquello mismo que con indignación deploraron cuando aspiraban á llegar á ejercerlo!... ¿Recuerdan ustedes cuando en el 89 me suplicaban que fuera á donde el señor Presidente Soto á hacerle presente las irregularidades de los Gobernadores, Jefes Políticos y agentes de Policía contra los propagandistas constitucionales?.... Guardaré silencio, en la esperanza de que esta denuncia y breve reminiscencia causen una conducta correcta y equitativa, en todas partes de la República, por los empleados oficiales, en beneficio del orden.

ZENÓN CASTRO R.

San José, Julio 5 de 1897.

## Noticias por Cable.

**Habana, 1<sup>o</sup>**—El juicio de los tripulantes del vapor filibustero *Competitor* no principiara el 1<sup>o</sup> de Julio como se decía. Hace algún tiempo que el General Lee suplicó que Weyler diera la orden para convocar la corte, pero éste le manifestó que era conveniente posponerla hasta más tarde. Los prisioneros empiezan á sentir los efectos del encierro. Un periódico de Santiago de Cuba anuncia oficialmente la captura de 11 rebeldes, resulta que tres de ellos no tienen más de cinco años de edad y el mayor doce años, la noticia de que el General Gómez está herido carece de confirmación. La mortandad aumenta de un modo muy alarmante entre la tropa española. El General Rius Rivera se encuentra muy grave, ayer le hicieron una operación.

**New York, 1<sup>o</sup>**—En un artículo que publica *The North American Review*, el Sr. Romero, Ministro de Méjico, alega que Cuba hubiera estado libre casi contemporáneamente con los demás países hispano-americanos si no fuese por la actitud de los Estados Unidos. Que después que Bolívar obtuvo la independencia de la parte septentrional de Sur América, Méjico y Colombia formaron una alianza para dar libertad á Cuba, pero que el Gobierno de los Estados Unidos de aquel entonces se anticipó al golpe y suplicó á los aliados suspender las operaciones, pues les manifestó que era preferible que Cuba quedara en poder de España á que cayera en manos de Inglaterra ó Francia. En 1826 se discutió la independencia de Cuba en el Congreso de los representantes de las naciones americanas que se verificó en Panamá, pero fué abandonado otra vez debido á la actitud de los Estados Unidos. En un artículo de fondo que publica el *Herald* esta mañana dice que si el Japon declarase la guerra contra los Estados Unidos á consecuencia de la anexión de Hawái, su flota podría causar daño incalculable á la costa

pacífica de los Estados Unidos, antes que una flota suficiente fuerte para resistirla pudiera llegar á California por vía del Cabo de Hornos; á continuación el articulista pregunta si sería prudente despachar de los puertos del Atlántico todos nuestros acorazados, cuando se sabe que dentro de 10 días Inglaterra podía enviar una flota de suficiente potencia para imponer condiciones á Nueva York, Filadelfia, Boston, Baltimore, Charleston y Nueva Orleans; si los Estados Unidos quieren meterse en el negocio de anexar, deben proveerse de una flota competente.

**Paris, 1<sup>o</sup>**—Mr. León Lecestrek, curator de los archivos franceses, publicará durante la presente semana el primer tomo de las 300 cartas de Napoleón III que fueron suprimidas por los redactores de la correspondencia de aquel monarca.

**Aldershot, 1<sup>o</sup>**—Hoy se verificó la revista de la tropa para conmemorar el jubileo de la Reina. El tiempo no dejaba nada que desear. La Reina llegó á las cuatro y fué recibida por el Comandante en Jefe Lord Wolseley y el General Sir Redvere Buller, el Duque de Connaught tuvo el mando supremo de los simulacros en que tomaron parte 25,000 soldados, incluyendo gran número de tropas coloniales.

**Washington, 1<sup>o</sup>**—Mr. Mc Kinley pasará el 4 de Julio en Canton, Ohio; cuando regrese á Washington el Presidente nombrará los miembros de la comisión para examinar la nota del Canal de Nicaragua; se sabe que el almirante J. G. Walkeres, capitán O. N. Carter y el señor M. L. Hanpt, profesor de ingeniería en la universidad de Pensilvania, formarán parte de la comisión.

**Londres, 2.**—Un despacho de Constantinopla para *El Times* dice que Tewfik-Bajá manifestará á los Embajadores de las potencias que el Gobierno turco mantiene el derecho de Turquía de retener la posesión de Tesalia en virtud de conquista. Un despacho de Constantinopla para el *Standard* dice que Edhem-Bajá, Comandante en Jefe del ejército turco en Tesalia, ha puesto su renuncia alegando que bajo las condiciones de paz le es imposible garantizar la disciplina del ejército. Un despacho de Bralay, Rumanía, para el *Daily Mail* dice que 20,000 habitantes de Matlatg han quedado sin hogares debido á las inundaciones resultadas del desbordé del Danubio. El Gobierno ha enviado cañoneras á salvar á aquellas familias que todavía corren peligro.

**Washington, 2.**—Es muy probable que el Ministro japonés en ésta será retirado, debido principalmente al sentimiento contra los Estados Unidos en el Japon, á consecuencia de la anexión de Hawai.

**Id.**—El Presidente Mc Kinley y señora partieron esta tarde con dirección á Canton, Ohio, donde pasará el 4 de Julio.

**New York, 2.**—El General Alejandro Ibarra, que representaba á Venezuela en el Congreso Postal Internacional, ha recibido orden de su Gobierno de trasladarse á Denver, Colorado, á representar su país en la Convención de mineros de oro. Hoy llegó á este puerto, á bordo del vapor *Alhance*, el Doctor Equigueren, Ministro del Perú.

**Londres, 2.**—La prensa de ésta expresa mucha inquietud por los recientes acontecimientos en la India. Indica que la mayor parte de los nativos están menos contentos bajo el mando británico de lo que generalmente se creía; algunos creen que un levantamiento es inminente. El Gobierno Imperial está en constante comunicación con algunos de los Gobiernos nativos.

**Windsor, 2.**—Las tropas coloniales, en número de mil, al mando de Lord Roberts, de Kandahar, fueron hoy obsequiadas por la Reina con un lunch en el Castillo de Windsor; más tarde pasaron en revista ante Su Majestad.

**Washington, 2.**—Se dice que el General Lee, Cónsul General de los Estados Unidos en la Habana, vendrá á ésta dentro de 15 días para consultar con el General Woodford, el nuevo Ministro á España, sobre asuntos cubanos.

**Madrid, 2.**—El Gobierno está aumentando la Policía por todo el país, y está reconcentrando la Guardia Civil en Alicante, pues teme haya oposición á las nuevas tasas impuestas para cubrir los gastos de la guerra.

**Habana, 2.**—Se anuncia oficialmente que en una escaramuza que se verificó en Ojo de Agua, provincia de Santa Clara, entre las fuerzas españolas al mando del Coronel Asea, y una banda de insurgentes, el caudillo insurgente Bonoto fué gravemente herido y el hermano muerto; la tropa capturó la familia de los Bonoto.

**Valparaíso, 2.**—Despachos de Iquique dicen que más de 2000 jornaleros están sin ocupación, debido á la suspensión de los trabajos en los establecimientos de nitrato; el Gobierno está tomando las medidas necesarias para despacharlos al Sur de la República.

**Lima, 2.**—El corresponsal del *Herald* dice: "He sabido de fuente fidedigna y confidencial que Piérola hará algunos cambios en el Ministerio antes de la reunión del Congreso."

**Calcuta, 2.**—Los recientes motines se deben á la costumbre que tienen los mahometanos de ocupar, sin pagar los alquileres, ciertas mezquitas, las cuales, contra los reglamentos de la religión mahometana, están edificadas sobre terreno de los infieles. En ciertas partes de esta ciudad los europeos corren gran peligro.

**Pittsburg, 3.**—El Comité Nacional de la unión de mineros publicó hoy la orden de suspender el trabajo en las minas de carbón situadas en los Estados de Pensylvania, Ohio, Illinois, Indiana y Virginia Occidental. Ésta orden resultó de la negativa de los patronos á pagar los sueldos fijados por el Comité de mineros. La orden tendrá el efecto de poner en huelga á 157,000 mineros.

**Constantinopla, 3.**—La prensa de ésta publica la noticia de que 400 griegos invadieron el territorio turco y tuvieron encuentro con destacamento de tropa otomana cerca de Melsovo. Los primeros salieron derrotados: murieron 130 griegos y 80 fueron capturados.

**Londres, 3.**—El célebre cantor señor Cicolini, marido de la famosa Adelina Patti, está moribundo; padece de la enfermedad de los riñones "Bright" y una complicación de otras enfermedades.

**Id.**—El Príncipe de Gales inspeccionó hoy en el Palacio de Buckingham toda la tropa colonial que participó en las ceremonias del Jubileo. La fuerza entera pasó de uno en uno ante el Príncipe, quien le presentó una medalla conmemorativa del Jubileo. Estuvieron presentes la Princesa de Gales, la Princesa Cristian de Schleswig Holstein, la Duquesa de Connaught y los Primeros Ministros de las colonias. Concluidas las ceremonias la tropa echaba vivas á la Reina. Más tarde la Princesa de Gales dió audiencia á los Primeros Ministros de las colonias, quienes fueron acompañados de sus señoras é hijas. Hoy murió Lord Rhodes. Un despacho para el *Central News* dice que las Potencias han convenido en las siguientes condiciones para el establecimiento de la autonomía de Creta: El Gobernador será cristiano; la isla pagará á Turquía una contribución de mil libras anuales; pero el pago de esta suma no principiará sino hasta 5 años después del establecimiento de la autonomía. La tropa extranjera se quedará en la isla pendiente la organización de la milicia nativa, la cual será mandada por oficiales europeos. El Gobernador tendrá facultad para nombrar y destituir á los oficiales civiles. La Asamblea Constitucional se compondrá de igual número de mahometanos y de cristianos. La tropa turca será gradualmente retirada de la isla.

Revista de la Prensa

4 de Julio.

**La República.**—El aniversario de la Independencia de los Estados Unidos es el objeto de su primer artículo. No carecen de originalidad nuestros liberales: admiran la grandeza de los Estados Unidos, el modo cómo allí se respeta el derecho ajeno; pero incurren, los nuestros, en el desatino de expresar odio á lo providencial, no advirtiendo que los prohombres que admiran, cuidaron en primer término de invocar la protección de la Divina Providencia, para la estabilidad de su obra y la dicha de su nación.

—Continúa la colaboración de don Ramón Zelaya "de la oposición en política,"

y comienza á insertar el proyecto de Unión Centroamericana, documento peregrino, en verdad, y que requiere prolijo análisis.

**El Herald.**—Quédase otra vez en zaga el artículo editorial. Se titula "Nuestra idea." "El Herald pertenece á la escuela de la reforma"—proclama—"no quiere en modo alguno admitir factores que no sean independientes de toda enseñanza *autoritaria*." Conque ¿esa tenemos? ¿Se ha protestantizado vuesa merced? ¡Pobre hombre! Y esa es la razón por que—dice—no va con *La Lucha*, con *La Unión Católica*, ni con *El Figaro*, ni con *La Prensa Libre*, etc., etc. Razón tiene de sobra; y ¡váyase usted con los reformados, tío! Que nosotros sabemos que debe haber *autoridad*, como hay Dios. Se quedará solo *El Herald*; pues no conocemos liberalismo que no aspire á constituir autoridad, aunque desprecie la divina. *El Herald* va camino de la sabana.

**La Prensa Libre.**—Le da una buena á su querido colega de *El Herald* por lo de "Patria, Patriotismo," que siendo del distinguido escritor y poeta ecuatoriano Juan León Mera, á *El Herald* se le antojó ser demagogia y gritería, frases incorrectas é hinchadas.

—Hace notar que el *Diario de Costa Ri-*

*ca*, aunque anunció que no entraría muy á fondo en la cuestión política, y que sólo *historiaría*, ya va traspasando el límite que el mismo se había impuesto. ¿Y quién se lo ha de impedir? Por lo demás, el *Diario* habrá recordado que no es prudente decir *de esta agua no beberé*; y ha sentido sed. Pues que beba. Ha prometido enseñar al pueblo cómo se lucha para triunfar en el campo electoral. Veamos si son buenas esas lecciones.

**El Figaro.**—Tampoco es muy literario hoy. Saludo al pueblo americano por el 4 de Julio. Política colombiana, dignidad del partido liberal. Leyenda de la luna, y gacetas, he ahí su contenido.

**La Lucha.**—No contiene hoy suyo, es decir, editorial, sino las gacetas. La guerra greco-turca, por Isidro Marin Calderón. Comunicado de San Ramón y corresponsal de "unos demócratas."

**Diario de Costa Rica.**—Hoy no contiene este estimable colega asunto que nos sugiera alguna reflexión. Inserta dos artículos literarios, una poesía y sueltos informativos.



Esta BOTICA, tan conocida ya del público por la pureza de sus medicamentos y la excelencia de las drogas, perfumes y demás artículos que expende, recibe constantemente tan variado surtido de todos estos efectos, que se halla en condiciones de atender con prontitud cuantos pedidos se le dirijan.

Interminable sería la enumeración de los artículos que acaba de recibir, tanto para la VENTA AL MENUDEO como para facturas de consideración y gran variedad: artículos que se complace en ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, en la seguridad de dejar á todos satisfechos por sus precios tan reducidos, la excelencia de sus productos y la regularidad en su despacho.

La VENTA AL MENUDEO se atiende de manera tan especial y con tanta solicitud, que el público, que siempre prefiere lo mejor en materia de drogas y medicinas, acude á esta Botica, cada vez en mayor número, por la confianza que se le inspira, y con vista de estas ventajas: mayor cantidad; superior calidad; todo fresco; limpieza, esmero y equidad.

En las ventas al por mayor se hacen buenos descuentos, ó se da á largos plazos con buenas garantías.

San José, Costa Rica. Lado Sur del Mercado.

Apartado 66.—Teléfono, 202.

Dirigirse al Administrador.

A LOS ALMACENES

DE

LA VILLA DE PARIS.

En este acreditado establecimiento, deseando corresponder el creciente favor que le dispensa su numerosa clientela, no omite medio alguno para hacer una *Rebaja verdad* de 25 por ciento en Lienzos, Driles y Zarazas, ofrece todavía más ventajoso un completo surtido de *Casimires Franceses*, pudiendo adquirirse por muy poca plata un rico flux.

Pone á disposición de sus favorecedores un espléndido surtido en Pañolones de la China, Chales bordados y de Guarda, Rebozos Salvadoreños, pañuelos de seda; lanas y merinos en colores lindísimos, labrados y lisos.

Esta casa es especial en *Equipos para Novias*, por contar siempre con un magnífico surtido en ropa blanca, lienzo fino, encajes bordados, etc., etc. haciendo en éstos un descuento de consideración.

ROBLES & ROBLES.

"Parque Central."

LA MARINA.

Habiendo comprado á don Tomás Soley G. este antiguo y conocido almacén de abarrotes, aviso á todos mis clientes, que de esta fecha en adelante, me encontrarán allí siempre dispuesto á complacerlos y á venderles á los precios más bajos de la plaza.

San José, Junio de 1897.

GABRIEL CORONADO.

Enfermedades de los ojos.

JUAN ARREA Y GOSP,

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona. Nombrado por el Gobierno de Costa Rica, para los establecimientos de beneficencia de San José y para la *asistencia gratuita á los pobres* de la República.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida, O. á 150 varas al O. del Parque Central. En la Botica Francesa darán razón.

Muebles.

Muy baratos se venden dos juegos de muebles de sala, nuevos, y algunos de aposento.

En esta imprenta informarán.

DR. JOSÉ VARELA ZEQUEIRA,

Médico-Cirujano.

Ex-cirujano del Hospital Civil de la Habana.

CONSULTAS: de 11 á 1 en la Botica Americana, frente á la Iglesia del Carmen. De 1 á 4 en su Gabinete, calle 22, frente á D. Mauro Fernández.

DR. JOSE LOPEZ CANTILLO

MEDICO Y CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE MADRID Ofrece sus servicios profesionales á sus amigos y clientes en particular y al público en general.

CARTAGO, Calle Real, casa de la señora doña Dolores v. de Troyo.

Rafael Calderón Muñoz.

Doctor en Medicina, Cirujía y Obstetricia,

despacha en su casa de habitación, nº 246, Avenida Central. Este (bajos de la casa de don Baltazar Salazar.)

Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

LA NUEVA FUNERARIA.

Agencia para entierros.

PRECIO FIJO.

Esta nueva agencia se hace cargo de todos los trabajos referentes á entierros de 1ª y 2ª clase.

OFICINA.—Calle 21 Norte, nº 267. Bajos de la Casa de D. Rafael Cañas.

Actividad en los encargos.

Gabarró y Carbonell.

Dr. Bonnefil

Nº 208. Av. 6ª Oest.

Calle 19, frente á la Plazade Artillería.

FIN DE SIGLO.

GRAN SURTIDO de láminas, oleografías finas de todos tamaños.

SANTOS, paisajes; escenas históricas.

Fábrica de marcos de todas clases y objetos religiosos.

Calle 21 Norte. Nº 267, bajos de la casa de D. Rafael Cañas.

GABARRÓ Y CARBONELL.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
 DIGESTIONES DIFÍCILES  
**PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON**  
 con Bismuto y Magnesita  
 DIPLOMA DE MÉRITO EN VIENA (AUSTRIA).  
 Recomendadas contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos. — Pastillas, 12 ¢; Polvos, 24 ¢.  
 Dr. Adh. PATERSON, en París, y en todas las Farmacias de Francia y España.

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**  
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL MÁS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

**CAPSULAS RAQUIN**  
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.  
 CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUIDOS AGUDOS O CRÓNICOS.  
 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS.  
 EXÁMBULO LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
 El Alimento más fortalecedor a los Tónicos más reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.  
**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarazo y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones cerebrales y escurriticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó induce a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.  
 Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, S. MARCO GARROUD.  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
**EXÁMBULO el nombre y AROUD**

**JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE**  
 Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Gargotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.  
**ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN**  
 (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)  
 La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.  
 Depósito general: LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en París  
 Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

**TALLERES.**  
 Calle Este 10. Apartado N.º 490. Calle Sur 22  
 Nos. 71-77. Nos. 372-374  
**ESPECIALIDAD EN MOBILIARIO Y DECORACIONES DE IGLESIAS.**  
**CARPINTERÍA—EBANISTERÍA. PINTURA—DECORACIÓN**  
 DE DE  
 Tomás y Ramón. Gaston Castex.  
 Nos ofrecemos para trabajos—construcciones de ALTARES—PÚLPITOS—CONFESIONARIOS—MUEBLES para SACRISTÍA—ETC.... ETC....  
 TODAS clases de PINTURAS y DECORACIONES—PLANOS y PROYECTOS.  
 Encontrarán en nuestros **TALLERES** la seguridad en el compromiso.  
 Tenemos la representación de las más acreditadas casas de Europa; en las mejores condiciones podemos ofrecer—MOSAICOS para pavimentos—MÁRMOLES—IMÁGENES—VÍA—CRUCIS—VIDRIERAS—ARAÑAS y demás objetos para iglesias.

**Ud. va á comprar**  
 una medicina, un cinco de ipecacuana, por ejemplo. Se lo sirven en un pedazo de periódico ó de papel de envolver jabón; todo sucio y arrugado, sin rótulo, y si lo lleva, está escrito á mano, en letra ilegible, borronada, torcida y garrapateada. Se toma Ud. el remedio y **SE QUIERE MORIR.** ¡Pues claro!  
 Usted compra una medicina en la **BOTICA ORIENTAL**, la toma y **LE SIENTA BIEN.** ¡Pues claro! Son medicinas superiores, activas y frescas; se las sirven á Ud. limpias, que le quitan el asco **Y LE DAN CONFIANZA.**

**Dr. B. Marichal M.**  
**Cirujano Dentista.**  
 5ª AVENIDA, ESTE N.º 225.  
 HORAS DE CONSULTA:—De las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 m. á las 4 de la tarde.

**VENDO**  
 un buen potrero de diez y media manzanas situado en "Los Cuadros," villa de Guadalupe. Hay buen pasto, agua en abundancia, leña y un buen cerco de milpear. El terreno es muy bueno para el cultivo del maíz y huertas.  
 Vendo también un cafetal de 5 manzanas situado en Santiago del Oeste, á media hora de la estación de Alajuela. El terreno es de lo mejor que hay en la localidad, perfectamente plano y abrigado. El café está en muy buen estado y promete una abundante cosecha para este año.  
 También vendo una máquina de aserrar madera, movida por una turbina, enteramente nueva, situada en un punto bastante céntrico de la villa de Guadalupe. El terreno en que está colocada mide 21 metros de frente por 34 de fondo. Hay un buen galerón y una buena colección de herramientas. La fuerza hidráulica es de 15 caballos.  
 Puede dirigirse correspondencia á Guadalupe ó á la oficina del Dr. Gerardo Jiménez.  
**ENRIQUE JIMÉNEZ.** Abril 17 de 1897.

**REAL HOTEL**  
 Esquina S. E. Parque. **HEREDIA.** Entre calles Estación y Comercio.  
 Habitaciones de primera clase, cantina excelente, vinos ricos, cocina francesa, española y nacional.  
 Servicio esmerado.  
 Administrador,  
**Víctor Manuel Velarde.**

**R. CRUZ POMBO,**  
 MÉDICO Y CIRUJANO.  
 DESPACHA en su Bótica, sita en la Calle de la Estación, 5ª Avenida Este bajos de la casa de don Florentino Montenegro, frente á la antigua Cabaña hoy "La Giralda," del señor Soley.  
 En esta Botica, una de las mejores en su clase, se expenden drogas, especialidades farmacéuticas y accesorios de farmacia, tales como bragueros para toda edad, vejigas para poner hielo, extractores de leche, de Budin, atomizadores ó vaporizadores; pezoneras; pelotas de caucho para inyecciones en el recto-uretra, ojos, nariz, orejas; guantes para friccionar enfermos (los llamados del Príncipe de Gales); aparatos para esterilizar leche, del Profesor Budin; jerin, gas inglesa de caucho de Ingram, para inyecciones; fajas abdominales para señoras; medias elásticas; suspensorios de toda especie; pinces para aplicar untura de yodo y de otras clases.  
**PARA LOS MÉDICOS:**  
 Lancetas para vacunar y abrir abscesos; pelotas para el taponamiento vagina, y nasal; pinces especiales para aplicar ácidos; vasijas de caucho endurecido para el menaje del cirujano; bugías Raynal; vendajes de curación (Crêpe Velpeau) para fracturas, varices, contusiones (muy usados hoy entre los ciclistas); sifones Weber; sondas dilatadoras del Doctor Tarnier; pesa-orina de Bouchardat; agujas de sutura para el periné y el labio leporino; termómetros clínicos de máxima, verificados; gazas antisépticas de aristol y otras conocidas; suero antidiftérico del Profesor Roux, preparado en el Instituto Pasteur; artículos importados directamente de la Farmacia Central de Francia, propiedad de los señores Buchet & C. de París.

**¡No sea tonto!**  
 Conserve la salud con un poco de estimulante.  
 Es muy necesario en países tropicales.  
 El famoso whisky  
**LEBANON CLUB**  
 es el mejor licor estimulante que hay en esta plaza. Está examinado por el Instituto Nacional de Higiene.  
 "ES BUENO, PURO Y SIN ADULTERACIÓN."  
 (INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE.)  
 Tip. de San José.